

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2017.

Versión estenográfica de la quinta sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 13:52 horas
Conclusión: 14:06 horas*

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de los Consejeros del Poder Legislativo y, por supuesto, de la Consejera Favela, el Consejero Andrade, que nos acompañan como integrantes de la Comisión en esta sesión.

El Consejero Murayama y la Consejera Ravel están atendiendo una comisión y es probable que se incorporen más tarde, en el transcurso de la sesión.

Agradecer también la presencia del Ingeniero René Miranda, el Secretario Técnico de la Comisión.

Y dado que contamos la presencia de la Consejera Favela, el Consejero Andrade y la Presidencia de la Comisión, podemos declarar que existe, con la presencia de tres de los cinco integrantes de la Comisión, el quórum que se requiere legalmente para instalar la Comisión y entrar de lleno a los asuntos de la sesión.

Así es que queda formalmente instalada la Comisión.

Y le solicitaré en este momento y también pasamos, entonces, al punto correspondiente al orden del día, que a partir de este momento está a consideración de todos ustedes.

Pregunto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros, les pregunto si aprueban el orden del día propuesto para esta Quinta Sesión Extraordinaria.

Si es así, les solicitaría levantar la mano.

Es aprobado el orden del día, señor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias. Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de este órgano, celebrada el día 27 de abril del año en curso, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este Proyecto de Acta.

De no haber intervenciones, señor Secretario, someta a votación el Proyecto de Acta mencionado.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Acta mencionada.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Acta mencionada.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados en este órgano y le informo, Presidente, que a la fecha solo un compromiso está en proceso de atención y los demás han sido debidamente atendidos.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay intervenciones en relación a este Seguimiento de Acuerdos.

De no ser el caso... Sí, la hay.

Tiene la palabra la representación del Partido Verde.

Adelante, Leti.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del PVEM.- Buenas tardes a todos, buenas tardes a todas.

Solamente para preguntar sobre el Seguimiento de Acuerdos, de Compromisos. Hay uno en donde dice: "Desagregar por estado los trámites y actualización de la Credencial para Votar de los Mexicanos en el Extranjero", y no dice en qué estatus se encuentra, seguramente estará en trámite porque no hemos recibido, pero en todo caso tendría que actualizarse el informe correspondiente.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Presidente, gracias a la representante del Partido Verde.

Justamente mencionaba yo que hay un compromiso que está en proceso, es éste que tiene, si nos referimos, Leti, al último que es sobre informar sobre las siguientes propuestas de mejora, mayor difusión de la Credencial para Votar, serían por estado los trámites y activación de la credencial, informar sobre la viabilidad y razones adopción o no de propuestas de mejora.

Estos son temas que estamos ya desahogando en el respectivo Grupo de Trabajo, me parece que estamos en condiciones de informar a este órgano una vez que en dichos subgrupos tengamos ya un acuerdo de que es justamente con esas propuestas se atendería esta solicitud que se hizo en su momento y con ello ya podemos dar por cerrado dicho compromiso y en la siguiente sesión ordinaria, por supuesto que se podría informar al respecto.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Adelante, Leti.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del PVEM.- Estamos hablando de compromisos, porque el que esté en trámite es el informe sobre mayor difusión a lo de la credencial.

Y el otro es desagregar por estado los trámites y activaciones de la credencial.

¿Es el mismo? Porque como viene presentado acá pareciera que son dos diferentes.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Ingeniero Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- De hecho cambia a la página, es el acuerdo 08/2017 que fue propuesto por Consejeros Electorales, el Licenciado Enrique Andrade, la Maestra Favela, la Maestra Ravel y que fue una serie de ajustes a los informes que se han presentado,

se mencionan entre otras, estas tres principales actividades, pero sí es solamente un pendiente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser el caso, damos por recibo este informe de seguimiento de compromisos adoptados en la Comisión y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.

Este informe detalla que durante el mes de abril el Comité Técnico sostuvo reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Dirección de Cartografía Electoral de la DERFE, así como también, por supuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en las cuales se revisaron aspectos técnicos relacionados con la estructura de los archivos de los distritos, que los distritos enviarán a las oficinas centrales, así como cuestiones relativas al formato de los mapas temáticos y de los gráficos para el seguimiento de recepción de la muestra.

Por otro lado, se informa que los documentos sobre los criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del conteo rápido y el protocolo para la selección de la muestra ya son actividades que se han abordado, así como aspectos para la difusión de los resultados los cuales fueron presentados ante esta Comisión el 27 de abril.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay comentarios sobre este informe de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit.

Adelante, Leti.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del PVEM.- Preguntar solamente si esto se va a subir a Consejo General, porque siempre nos lo dan, porque va a ser la sesión ordinaria y tendrían que subirlo, si lo quieren subir para el miércoles a una probable extraordinaria.

Eso quería preguntar.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Efectivamente, en el propio acuerdo de creación del Comité se estableció la necesidad de que sea el máximo órgano de dirección conozca de los avances de trabajo, por lo cual este informe a continuación, si así lo considera el Presidente, habría que someterlo a votación para que sea agendado.

Y sí, tenemos claros los plazos, este, incluso el siguiente documento son asuntos que tendrían que agendarse en una sesión posterior a la que ya fue convocada de Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención adicional.

De no ser el caso, entonces señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto.

Le consulto a la Consejera y a los Consejeros si están por aprobar el Informe mencionado.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el informe para subir a Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se realicen las actividades necesarias para presentar el proyecto de la nueva demarcación territorial de los distritos uninominales locales en que se divide el estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales.

Si me permite, Presidente, muy brevemente quisiera informar a la mesa que el proyecto que se pone a su consideración contempla el hecho de que en el pasado 27 de abril se publicó el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de Morelos en materia electoral, en cuyo artículo 24 se estableció que el poder legislativo cuenta ahora con 12 diputados electos por el principio de mayoría relativa, lo cual según un transitorio de la misma reforma deberá aplicarse en el Proceso Electoral 2017-2018, que empieza en el próximo mes de septiembre.

Esto redundaría en el hecho de que el INE deberá hacer una nueva distritación electoral local, y por ello se propone que el Consejo General instruya a la Junta General Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva a mi cargo se realicen los trabajos para aprobar la nueva demarcación territorial de los distritos electorales locales de Morelos.

De igual manera, les comento que el pasado 19 de mayo se circuló un alcance al proyecto de acuerdo en discusión en el que se incorporaron elementos que refuerzan el alcance del mismo a fin de precisar que el Consejo General instruirá realizar los trabajos de la nueva demarcación derivada de la Reforma Constitucional en Morelos, al que se aplicarán los acuerdos ya aprobados por el órgano máximo de dirección, por lo que respecta la definición de los criterios de distritación y redes operativas, la

continuidad de los trabajos del Comité Técnico de distritación, los aspectos previstos en el protocolo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas.

Y el marco geográfico electoral de Morelos definido por los respectivos catálogos de secciones y municipios a tomar en cuenta.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención.

La representación del PRI. Adelante, Justo.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, Representante del PRI.- Gracias. Buenos días.

Nada más preguntar. El plan de trabajo cuándo estaría presentándose a la Junta General Ejecutiva para que a su vez nos lo presenten a nosotros, nos lo van a presentar.

Por otra parte, también preguntar, hay algunas impugnaciones sobre la reforma, también que nos informen cuáles son las que se presentaron y, en su momento, que nos informen la decisión del Tribunal sobre estas impugnaciones.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Bueno, yo sugeriría que el Programa de Trabajo y un informe que acerca de las impugnaciones que se han presentado sobre la reforma constitucional que modificó el número de demarcaciones en el estado de Morelos, se traiga a esta Comisión en la siguiente sesión, para que suba a la Junta General Ejecutiva de manera que estemos informados en la Comisión del curso que seguirá la redistribución en el estado de Morelos,

incluido un breve informe sobre qué impugnaciones se presentaron a la reforma constitucional aprobada por el, en el estado de Morelos.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser el caso, entonces, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el Proyecto de Acuerdo mencionado, si es así les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Acuerdo, señor Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- No existen asuntos. Solamente la solicitud, la relación de solicitudes y compromisos, y si me permite, de una vez, Presidente, solamente sería éste último, que es justamente presentar en una siguiente sesión estos dos aspectos que se acaba de mencionar, solicitados por la representación del PRI.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Si no hubieran comentarios sobre esta relación de solicitudes y compromisos podemos declarar por concluida esta sesión.

Muchas gracias. Buen provecho.

-----oo0oo-----